

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

## RESOLUCION No. 0134

(17 de Julio de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 Y SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CAJA – PAC DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA VIGENCIA FISCAL 2023.**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Municipal No. 026 de 2019 Artículo 133, párrafo 1, Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2023, y,

### CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 11 de enero de 2023 fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia 2023.
- B. Que mediante Resolución No. 002 de 12 de enero de 2023, se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia 2023.
- C. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo de Junta Directiva No. 003 del 11 de enero de 2023 establece: Autorizar al Director General, para que realice los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones créditos, contra créditos, incorporación de procesos de contratación en curso al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia.
- D. Que mediante decreto No. 0282 de fecha 14 de Julio de 2023 trasladó recursos para adición al presupuesto del Banco Inmobiliario por valor de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000.00) M/CTE.**
- E. Que, en aplicación de los considerandos anteriores, se hace necesario realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos, gastos y se modifica el plan anual de caja – PAC de la vigencia fiscal 2023.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto general de ingresos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2023, recursos presupuestales para proyectos de inversión del Banco Inmobiliario de Floridablanca por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$7.500.000.000
1.2.08.06	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	Transferencias Municipales	\$7.500.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese al presupuesto general de gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2023, recursos presupuestales para proyectos de inversión del Banco Inmobiliario de Floridablanca por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.	Gastos		\$7.500.000.000.00
3. INVERSION			\$7.500.000.000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.131	CONSTRUCCION DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS ALTAMIRA, VILLABEL, BAVIERA Y ALARES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	RECURSOS DEL CREDITO	\$1.644.089.000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.131	CONSTRUCCION DE PARQUES RECREATIVOS EN LOS BARRIOS LAGOS II, CAÑAVERAL, LAS VILLAS Y VILLA PIEDRA DEL SOL	RECURSOS DEL CREDITO	\$1.862.761.482.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.131	CONSTRUCCION DE UN MODULO DE INTEGRACION SOCIAL M.I.S. EN EL BARRIO EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE	RECURSOS DEL CREDITO	\$ 2.565.412.215.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>RESOLUCIÓN</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 3</b>	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.131	FLORIDABLANCA DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO D FLORIDABLANCA	<b>RECURSOS          DEL          CREDITO</b>	<b>\$1.427.737.303.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** El pago de las obligaciones contenidas en la presente Resolución se atenderá de conformidad con el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

**ARTICULO CUARTO:** Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia fiscal 2023.

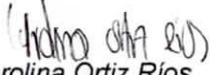
**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los, 17 días del mes de Julio de 2023

Comuníquese y cúmplase.

  
**JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA**  
 Director General

  
 Revisó: Chabely Paola Flórez Cepeda  
 Secretaria General y Administrativa

  
 Proyectó: Carolina Ortiz Ríos  
 Profesional Universitario- Contador

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------